LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 20/2014
"INSTALACION DE EQUIPOS PARA ESTACIONES DE SERVICIO" PLURIANUAL - ID Nº: 276.854

Asunción, 24 de octubre de 2014

ACLARACION N° 04

PETROPAR comunica a las empresas interesadas en participar de la Licitación Pública Nacional N° 20/2014 "INSTALACION DE EQUIPOS PARA ESTACIONES DE SERVICIO" PLURIANUAL - ID Nº: 276.854, a fin de dar cumplimiento cabal a los principios generales de las Contrataciones Públicas, Art. 4º de la Ley 2051/03, se realiza las siguientes aclaraciones al Pliego de Bases y Condiciones:

CONSULTA N° 1
En caso de Oferentes en Consorcio todos los integrantes del consorcio deben cumplir con al menos el 70% de los requerimientos de experiencia especifica. Nuestra duda es si esto también se aplica para los oferentes con intención de consorcio; este punto en particular es bastante confuso ya que es muy difícil determinar cuáles son los documentos que conforman el 70% requerido. Solicitamos que aclaren puntualmente cuales son los documentos mínimos que tienen que cumplir cada integrante del consorcio.

RESPUESTA Nº 1
Remitirse a la Adenda N° 7.

CONSULTA N° 2
En el caso de Intención de Consorcio quisiéramos saber si la empresa líder puede contratar a su nombre la póliza de mantenimiento de oferta, ya que como su nombre lo dice "Intención de Consorcio" esta no tiene personería jurídica aun para contratar con una Empresa Aseguradora seria.

RESPUESTA N° 2
Se aclara que la empresa líder es la encargada de solicitar la póliza de mantenimiento de oferta para el consorcio.

CONSULTA N°3
Además nuestra empresa cuenta con vasta experiencia en la venta de máquinas expendedoras de combustible, y en dichas ventas está contemplada la instalación electromecánica con estándares específicos proporcionados por la fábrica y con personal certificado por la misma para la colocación y puesta en marcha en la estación de servicio que las adquiere; por lo tanto quisiéramos saber si lo expuesto

anteriormente también podrá ser considerado como experiencia en instalación de equipos y estaciones de servicio.

RESPUESTA N° 3
Remitirse a la Adenda N° 7.

EMILIO BOGADO
GERENTE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
PETRÓLEOS PARAGUAYOS - PETROPAR